



## ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN NAYARIT

En la ciudad de Ahuacatlán, Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 27 del mes de Enero del año 2021, reunidos en la oficina de la sala de cabildo, Francisco N. Arroyo de la presidencia Municipal de Ahuacatlán, con domicilio en calle Miguel Hidalgo esquina 20 de Noviembre s/n Colonia Centro, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II Y V, 23 Numeral 10, artículos 120, 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, se hace constar que se reunieron los servidores públicos los Licenciados en Derecho Víctor Joaquín Ayala González, Ramón López Cervantes y Edgar Manuel Chávez Virgen, todos integrantes del Comité de Transparencia, para tratar los puntos siguientes del:

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación de la Existencia del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis, propuesta de Tabla de Aplicabilidad
5. Asuntos generales y clausura.

Acto seguido, se ordena el pase de la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia aquí reunidos, una vez verificada la asistencia de los integrantes de dicho comité se declara la existencia de quorum legal, para llevar a cabo dicha sesión ordinaria.

L. D. Víctor Joaquín Ayala González	Presente
L. D. Ramón López Cervantes	Presente
L.D. Edgar Manuel Chávez Virgen	Presente

En relación al punto dos orden del día se procede a declarar legalmente instalada la presente sesión ordinaria, así mismo se le da lectura al acta anterior.

Una vez agotado los puntos anteriormente señalados, se procede a deliberar el punto cuatro del orden del día;

Por lo que el Presidente del Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, les informa en una pequeña síntesis; que el día quince de enero de este año 2021, se recibió un correo donde se nos requiere la última actualización de la Tabla de Aplicabilidad referente a las Obligaciones de Transparencia aprobada por el Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán,

**Municipio de Ahuacatlán**  
Calle Miguel Hidalgo esq. 20 de Noviembre s/n, Col. Centro  
C.P. 63900 Ahuacatlán, Nayarit, México Tels, 01(324)241 12 54, 241 02 39



de cada sujeto obligado; ahora bien el día veintiuno de febrero del año dos mil veinte se le envió un correo al [actuario@itainayarit.org.mx](mailto:actuario@itainayarit.org.mx) con la Tabla de Aplicabilidad referente al artículo 19 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dicha tabla no fue puesta a consideración del Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, de este sujeto obligado tal y como lo marca el artículo 121 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y como se señala en el oficio de fecha 13 de enero del 2021 firmado por la Lic. Johana Del Consuelo Parra Carrillo, Secretaria Ejecutiva, debido que no fue solicitado hasta en esta nueva actualización, la mencionada tabla de aplicabilidad que se presentó ante ITAI no reúne los requisitos necesarios para ser considerada idónea y basarse en dicha tabla sería fuera de norma toda vez que no se apega a los lineamientos respectivos, así mismo el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en ningún momento hizo manifestaciones respecto a la tabla de aplicabilidad que este sujeto obligado remitió el veintiuno de febrero del año dos mil veinte, omitiendo dicho Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, realizar la verificación y aprobación de la tabla de aplicabilidad, tal como lo requieren las políticas de aplicabilidad de la información en el apartado décimo segundo fracción III de los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en los Artículos 33 al 47, así como en su último párrafo de la fracción XLIX del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; por tal motivo solicitaremos que dejen sin efecto la tabla de aplicabilidad presentada el veintiuno de febrero del año dos mil veinte por las razones expuestas.

Por lo que a manera de propuesta del presente Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, se pone a consideración su análisis y en su caso su aprobación la propuesta de la nueva Actualización de la Tabla de Aplicabilidad; Dicha propuesta consiste en solo dar de alta ante el Instituto a dos áreas o unidades administrativas responsables, dichas áreas son **SECRETARIA Y TESORERIA**, esta propuesta se deriva de considerar que el ayuntamiento se divide en dos áreas primordiales mismas que son el área administrativa y el área financiera, del área administrativa es **SECRETARIA** entendiéndose todo lo inherente a lo interno del ayuntamiento para su buen funcionamiento, y del área financiera es **TESORERIA** entendiéndose todo lo que tenga que ver con los recursos públicos y financieros del ayuntamiento en cuanto al manejo, aplicación y ejecución. La anterior propuesta es con la finalidad de centralizar la información, dar cabal y legal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la norma aplicable con respecto a las obligaciones en ella plasmadas; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 117 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, así como a los artículos 13 y 15 del Reglamento de Administración del Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

### Municipio de Ahuacatlán

Calle Miguel Hidalgo esq. 20 de Noviembre s/n, Col. Centro  
C.P. 63900 Ahuacatlán, Nayarit, México Tels, 01(324)241 12 54, 241 02 39





En este momento se le da el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Ahuacatlán, Nayarit, menciona que está de acuerdo con la propuesta de la Tabla de Aplicabilidad.

Para concluir en su participación el Servidor Público Designado manifiesta que está de acuerdo con la propuesta aquí planteada, así mismo considero que los puntos de vista aquí desarrollados son acertados.

El presidente del comité de transparencia agradece la participación de cada uno de los integrantes del comité.

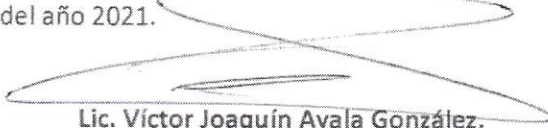
Agotando todos los puntos del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, les solicita a los integrantes del citado Comité emitan su voto y lo manifiesten de la forma acostumbrada, confirmándose por unanimidad de votos la aprobación de cada uno de los puntos desarrollados en la presente sesión emitiendo el siguiente:

#### ACUERDO:

Acuerdo: 01/SI-INFOMEX-U.T.-AHUACATLAN/I-SE-CT/2021

Se confirma por **UNANIMIDAD** de votos la aprobación de cada uno de los puntos desarrollados en esta sesión; ordenando a la Unidad de Transparencia del H. XLI Ayuntamiento de Ahuacatlán, realice las acciones necesarias para la publicación de la presente sesión extraordinaria en las diversas Plataformas Digitales con las que cuenta este H. Ayuntamiento; así mismo se le haga del conocimiento al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit de la nueva propuesta de la **TABLA DE APLICABILIDAD** para su verificación y en su caso aprobación del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit \_\_\_\_.

No habiendo más asuntos generales por tratar y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se declara por clausurada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día 27 del mes de Enero del año 2021.

  
Lic. Víctor Joaquín Ayala González.

Titular Del Órgano Interno De Control.

  
Lic. Ramón López Cervantes.

Presidente Del Comité De Transparencia.

  
Lic. Edgar Manuel Chávez Virgen.

Servidor Público Designado.

Municipio de Ahuacatlán

Calle Miguel Hidalgo esq. 20 de Noviembre s/n, Col. Centro  
C.P. 63900 Ahuacatlán, Nayarit, México Tels, 01(324)241 12 54, 241 02 39



H. XXI  
 COMPTROLLER GENERAL  
 OF THE REPUBLIC OF GUATEMALA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AREA RESPONSABLE ANTE ITAL	ARTICULO	FRACCION	NOMBRE	DIRECCION
SECRETARIA	33	I.	Marco Normativo (JURIDICO)	JURIDICO
SECRETARIA	33	Ila.	Estructura organica	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	IIb.	Organigrama	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	III.	Facultades de las Areas	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	IV.	Metas y Objetivos	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	V.	Indicadores	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	VI.	Indicadores de Resultados	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	VII.	Directorio de los Servidores Publicos	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XII.	Declaracion Patrimonial	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XIIa.	Domicilio de la unidad de Transparencia	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XIIb.	Comité de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA	33	XIV.	Concursos, Convocatorias para ocupar Cargos Públicos:	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XVla.	Normatividad Laboral (JURIDICO)	JURIDICO
SECRETARIA	33	XVIII.	Listado de Servidores Publicos y Sanciones Administrativas	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XIXa.	Servicios	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XX.	Tramites, requisitos y formatos:	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXIV.	Resultados de las Auditorias Realizadas	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XXVII.	Las Concesiones, contratos, convenios, permisos licencias o autorizaciones otorgados	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXIX.	Informes Emitidos	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XXX.	Estadísticas Generales	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXXIII.	Convenios de Coordinación	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XXXIVa.	Inventario de Bienes Muebles	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXXIVb.	Inventario de Altas Practicadas a Bienes Muebles	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XXXIVc.	Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Muebles	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XXXIVd.	Inventario de Bienes Inmuebles	SINDICO
SECRETARIA	33	XXXIVe.	Inventario de Altas Practicadas a Bienes Inmuebles	SINDICO
SECRETARIA	33	XXXIVf.	Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Inmuebles	SINDICO
SECRETARIA	33	XXXIVg.	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Donados	SINDICO
SECRETARIA	33	XXXVa.	Recomendaciones emitidas por la CMDH o CDDHEN u organismo publico de derechos humanos	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXXVb.	Casos especiales emitidos por la CNDH o CDDHEN u homologo	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXXVc.	Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XXXVI.	Resoluciones y Laudos Emitidos	SINDICO
SECRETARIA	33	XXXVIIa.	Mecanismos de Participación Ciudadana	ACCION CIUDADANA Y JUECES
SECRETARIA	33	XXXVIIb.	Resultados de los mecanismos de participación ciudadana	ACCION CIUDADANA Y JUECES
SECRETARIA	33	XXXIXa.	Sesiones del Comité de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA	33	XXXIXb.	Resoluciones del Comité de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA	33	XXXIXc.	Integranes del Comité de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA	33	XXXIXd.	Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA	33	XLa.	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos publicos	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XLb.	Encuestas sobre programas financiados con recursos publicos	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XLV.	Catalogo de disposicion documental y guia simple de archivos	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XLVla.	Actas del Consejo Consultivo	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XLVlb.	Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XLVlla.	Solicitudes de intervencion de comunicaciones	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XLVllb.	Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XLVllc.	Mensaje	SECRETARIA
SECRETARIA	33	XLIXa.	Informacion de Interes publico	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XLIXb.	Preguntas Frecuentes	CONTRALORIA
SECRETARIA	33	XLIXc.	Transparencia Proactiva	CONTRALORIA
SECRETARIA	39	1a	Hipervínculos a las Gacetas Municipales	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA	39	2a	Gaceta	SECRETARIA
SECRETARIA	39	1f	Calendario Sesiones de Cabildo	SECRETARIA
SECRETARIA	39	2f	Sesiones Celebradas de Cabildo	SECRETARIA
SECRETARIA	39	E	Disposiciones Administrativas	CONTRALORIA



